

Campaña Noche San Juan 2022 “Unas playas para disfrutar y respetar”

Las Concejalías de Nuevas Tecnologías y Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga organizan un concurso para premiar el civismo de los participantes en la Noche de San Juan 2022

Fecha: Durante la noche de San Juan del 23 al 24 de Junio de 2022

Lugar: Las playas de nuestro municipio

Objetivo: Incentivar el civismo y el buen uso medio ambiental de las playas del municipio durante los festejos de la noche de San Juan.

Cómo participar:

1.- En tu dispositivo descarga, instala y regístrate en la APP GECOR y busca el icono para el concurso.

2.- Al llegar a la playa y ocupar tu espacio donde realizaras la moraga, una vez estés instalado deberás hacer una fotografía de dicho espacio (sin que aparezcan personas).

3.- Al finalizar tu moraga deberás hacer otra fotografía, donde se pueda apreciar que el espacio que ocupaste queda limpio, y que recogiste toda la basura en bolsas listas para ser depositadas en el correspondiente contenedor.

* Las fotografías serán enviadas con de la aplicación Gecor, que podrás descargar e instalar en tu dispositivo móvil Iphone o Android

Condiciones para participar:

- Cualquier persona física (para registrarte en la APP GECOR debes tener al menos 14 años cumplidos)
- Cada usuario registrado solo podrá participar una vez
- Realizar las fotos en las playas del municipio, durante la noche de San Juan (las fotografías serán posicionadas por GPS, para comprobar su ubicación exacta).
- Enviar las fotos mediante la APP GECOR al terminar la moraga, en todo caso antes de las diez de la mañana del día 24.
- Las fotos no deberán enfocar a personas, queremos ver el espacio que ocupas antes y después de la celebración, no a las personas que lo ocupabais.
- Entendemos que esta noche es una celebración en grupo, y que el trabajo de limpieza también es en grupo, así que todos los componentes del grupo podrán

- subir sus propias fotos del antes y después con sus propios dispositivos móviles.
- Las imágenes serán analizadas para comprobar que cumplen con las condiciones expuestas anteriormente y se eliminarán del concurso/sorteo a los participantes que no cumpla con todos los requisitos anteriores.

Número de ganadores/as: 3

Modo de adjudicación: Sorteo aleatorio entre tod@s l@s participantes que cumplan los requisitos

Cada participante al enviar sus fotografías con la app GECOR recibe en su dispositivo un identificador único, que es con el que participa en el sorteo.

Día del sorteo: En la mañana del 27 de Junio de 2022

Lugar: Ayuntamiento de Vélez-Málaga

**Los agraciados serán notificados mediante correo electrónico, y dispondrán de 30 días naturales para recoger su premio

***Los premios no podrán ser permutados por otros, ni por su valor económico

Premios:

1ª Extracción: Smartphone Redmi Note 10 5G

2ª y 3ª Extracción: Un Asistente de voz Google Home para cada extracción.

“SUERTE Y DISFRUTA DE NUESTRAS PLAYAS DE UNA FORMA LIMPIA”

El responsable de tus datos es el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Tlf.+ 34 952.559.100. Email: dpo@velezmalaga.es

Protegemos tu privacidad, por lo que no te pediremos más información que tu nombre y una dirección de mail, para registrarte en la aplicación GECOR, y la posición GPS en el momento de tomar las fotografías, para comprobar que estas en las playas del municipio.

Los datos serán facilitados por ti, los necesitamos para desarrollar este concurso/sorteo y solo se usaran con esa finalidad.

Ni tu información personal, ni tus imágenes serán compartidas con terceros, ni serán publicadas en redes sociales, ni webs.

Una vez finalizado el concurso/sorteo podrás darte de baja de la aplicación GECOR en cualquier momento, tus datos serán guardados mientras tanto estés registrado o exista obligación legal.

Puedes ampliar más información sobre como tratamos tus datos en la propia aplicación y en <https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=proteccion-de-datos>

Siempre podrás ejercer tus derechos a Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de los Derechos reconocidos en el artículo 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), con copia de su documento identificativo. dirigiéndote a nuestro Delegado de protección de datos

<https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=proteccion-de-datos> o ante la Agencia Española de Protección de Datos